



Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Gaceta Parlamentaria

Recinto de Xicoténcatl 9, antigua sede del Senado de la República

Número 55-III

CONTENIDO

Acuerdos

- 2 De la Mesa de Consulta., por el que se proponen al Pleno, las Medidas para la Votación Electrónica

Anexo III

Viernes 16 de diciembre

Acuerdos

DE LA MESA DE CONSULTA., POR EL QUE SE PROPONEN AL PLENO, LAS MEDIDAS PARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DE CONSULTA

ACUERDO DE LA MESA DE CONSULTA POR EL QUE SE PROPONEN AL PLENO, LA MEDIDAS PARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA.

La Mesa de Consulta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Noveno Transitorio fracción I, Inciso c) del *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, 19 y 53 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo Noveno Transitorio fracción I, inciso c) del *Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México*, establece la facultad de la Asamblea para dictar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento de su función.
2. Que se reconoce que durante el proceso de instalación se omitió un proceso equitativo en la distribución de curules por grupo parlamentario.
3. Que el artículo 19 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (Reglamento), la Mesa de Consulta propondrá al Pleno, a través de la Mesa Directiva la distribución de lugares de las y los diputados constituyentes en el salón de sesiones.
4. Que conforme al artículo 53 del Reglamento, se debe garantizar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, a la información e instalaciones de la Asamblea, mediante ajustes razonables en los términos de las leyes aplicables.



ASAMBLA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DE CONSULTA

Con base en los fundamentos y consideraciones anteriores, la Mesa de Consulta, somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se propone al Pleno de la Asamblea, la distribución de los Grupos Parlamentarios en el salón de Sesiones, conforme al anexo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. La y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios deberán notificar a la Mesa Directiva, en un plazo no mayor de veinticuatro horas, a partir de la aprobación de este Acuerdo, de la asignación por diputada o diputado de las curules correspondientes.

TERCERO. Se Instruye a la Secretaría Parlamentaria a realizar las gestiones necesarias para implementar el sistema de votación electrónica en la siguiente sesión del Pleno.

Ciudad de México a los 13 días del mes de diciembre de 2016


LA MESA DE CONSULTA

**Diputada Dolores
Padierna Luna**
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido de
la Revolución Democrática

**Diputado Bernardo Bátiz
Vázquez**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
de MORENA



ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DE CONSULTA




Diputado César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Coordinador del Grupo Parlamentario Constitucionalista



Diputado Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



Diputado Santiago Creel Miranda
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



Diputado Fernando Francisco Lerdo de Tejada
Coordinador del Grupo Parlamentario del Ejecutivo Federal

Diputado Alejandro Bustos Olivares
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA DE CONSULTA POR EL QUE SE PROPONEN AL PLENO, LA MEDIDAS PARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA



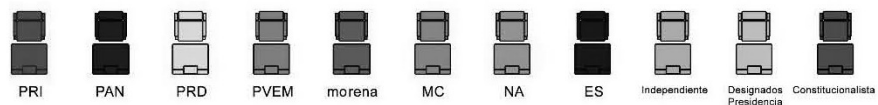
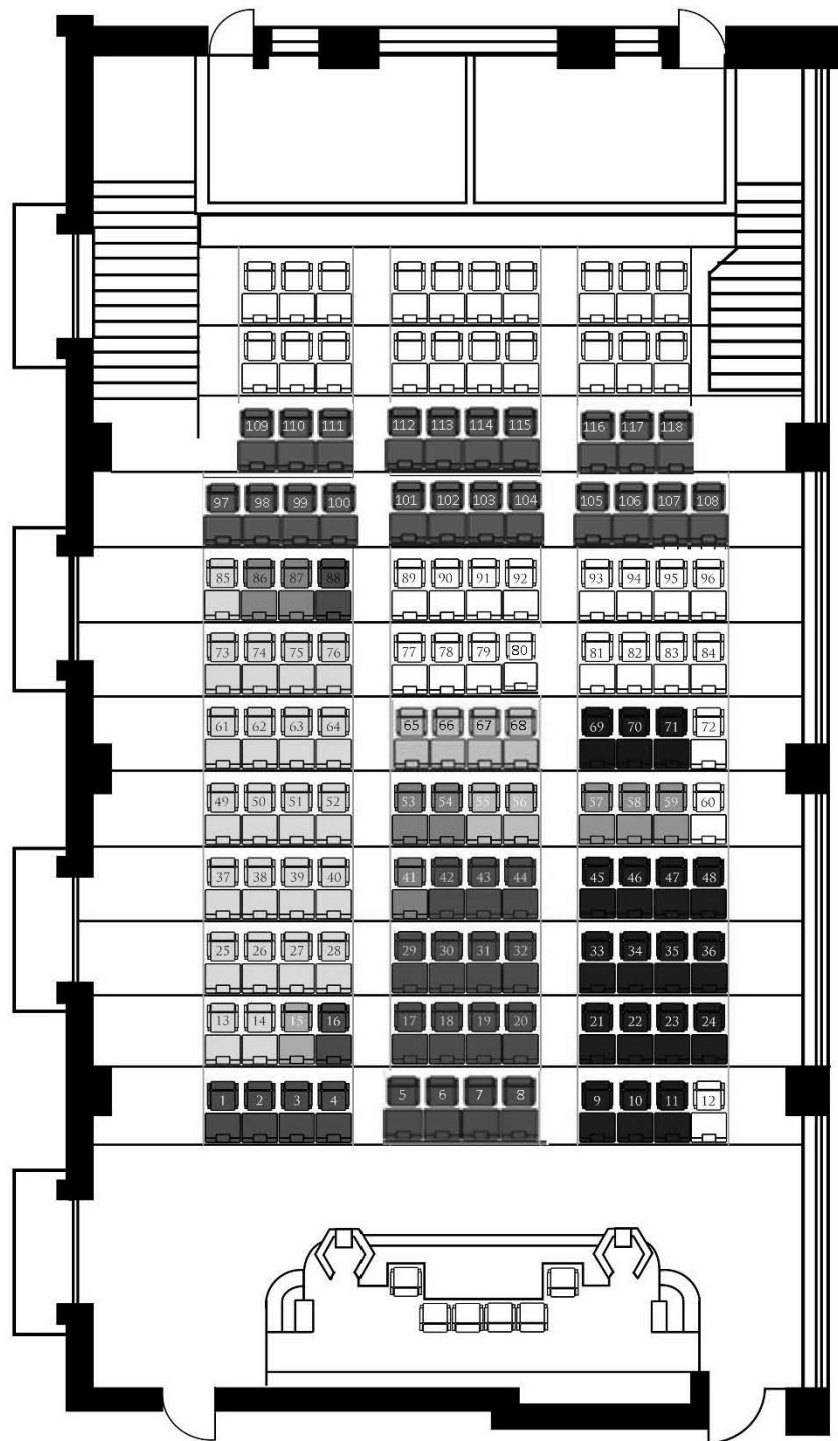
ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MESA DE CONSULTA

**Diputado Gabriel Quadri
de la Torre**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Nueva Alianza



**Diputado Hugo Eric
Flores Cervantes**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

**HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA DE CONSULTA POR EL QUE SE PROPOEN AL PLENO, LA MEDIDAS
PARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA**



	PRI	PAN	PRD	PVEM	morena	MC	NA	ES	Independiente	Designados Presidencia	Constitucionalista
Electos	5	7	19	1	22	1	2	2	1		1
Diputados	5	3	2	1		1	1	1			
Senadores	6	5	2	1							
Designados						1				6	5
Total	16	15	23	3	22	3	3	3	1	6	6

Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Mesa Directiva

Presidente: Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

Vicepresidentes: Diputados Clara Marina Brugada Molina, Irma Cué Sarquis, Mauricio Tabe Echartea

Secretarias: Diputadas Margarita Saldaña Hernández, Bertha Elena Luján Uranga, Aída Arregui Guerrero

Domicilio: Xicoténcatl número 9, colonia Centro, CP 06018, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/asambleaconstituyentecdmx/>